**Xalapa-Enríquez, Veracruz, a siete de julio de dos mil veintidós.**

**DICTAMEN** de incumplimiento total de la publicación y actualización de la información concerniente a obligaciones comunes y específicas de Hidrosistema de Córdoba, en razón de los siguientes:

**A N T E C E D E N T E S**

**I.** Con fecha diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno, mediante el Acuerdo ODG/SE-95/17/12/2021 el Pleno aprobó el calendario de verificaciones integradas y simplificadas de las obligaciones de transparencia comunes y específicas a una muestra aleatoria de los Sujetos Obligados que conforman el padrón del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el ejercicio 2022.

**II.** Intégrese el expediente respectivo identificado con la clave **IVAI/VEOFI-300/054/2022** que le correspondió de acuerdo al registro del Procedimiento de Verificación y Seguimiento del Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia para el ejercicio 2022.

**III.** Con fecha veinte de mayo de dos mil veintidós, se inició la revisión de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del **primer trimestre del año dos mil veintidós** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto Obligado de conformidad a su tabla de aplicabilidad.









**IV.** Con fecha veinte de mayo de dos mil veintidós, se concluyó la revisión de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del **primer trimestre del año dos mil veintidós** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto Obligado.

**C O N S I D E R A N D O S**

**1.** La Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana es competente para emitir el presente dictamen de conformidad con lo establecido en los artículos 29, 30, 31, 32, 106 fracciones VIII, IX y X de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 43 fracción VI y 46 fracciones VI y VII del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Décimo Primero de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de diciembre de dos mil veinte; Décimo Segundo de los Lineamientos Generales para la publicación de la información establecida en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-17/26/03/2021, publicados en la Gaceta Oficial del Estado el treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno; 10, 11 y 12 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-41/26/06/2020, publicados en la Gaceta Oficial del Estado el quince de julio de dos mil veinte.

**2.** Que el Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia (IGCPT) puede asumir valores de 0 (cero) a 100 (cien) puntos; en dicha escala, el valor mínimo representa un **incumplimiento total** de las obligaciones de transparencia correspondientes; valores superiores a 0 (cero) puntos y de hasta 59.99 (cincuenta y nueve punto noventa y nueve) puntos, representa un grado de **incumplimiento parcial** de las obligaciones; valores iguales o superiores a 60 (sesenta) puntos y menores a 80 (ochenta puntos) representan un **cumplimiento parcial bajo**; valores iguales o superiores 80 (ochenta) puntos y menores a 100 (cien) puntos representan un **cumplimiento parcial medio** de las obligaciones mínimas; en tanto que, el puntaje más alto representa el **cumplimiento total** de las obligaciones previstas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con relación a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; como se ejemplifica en la siguiente gráfica:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **IGCPT** | **DE** | **HASTA** |
| **Incumplimiento total** | **0** | **0.99** |
| **Incumplimiento parcial** | **1** | **59.99** |
| **Cumplimiento parcial bajo** | **60** | **79.99** |
| **Cumplimiento parcial medio** | **80** | **99.99** |
| **Cumplimiento total** | **100** | **100** |

3. Bajo esta óptica y con la finalidad de corroborar que la publicación y la actualización de la información del **primer trimestre del año dos mil veintidós** se encuentren de conformidad con los elementos de forma, términos, plazos y formatos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales y en los Lineamientos Generales Locales, se revisó la información publicada en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto Obligado, siendo que los resultados obtenidos se precisan en la Memoria Técnica de Verificación, la cual se adjunta al presente como parte integrante del mismo.

De esta manera, conforme a la verificación realizada al Sujeto Obligado citado al rubro obtuvo un puntaje del **cero punto sesenta y uno por ciento 0.61%** del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia.

En virtud de lo anterior, resulta procedente emitir el siguiente:

**D I C T A M E N**

**PRIMERO.** El Sujeto Obligado incumplió totalmente con la publicación y actualización de la información concerniente a sus obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

**SEGUNDO**. Con fundamento en los artículos 88 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 fracción II de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 16, 18 y 19 de los Lineamientos de Verificación; tal y como se advierte en la Memoria Técnica de Verificación, el Sujeto Obligado debe cumplir con los requerimientos que se formulan de conformidad con lo siguiente:

**Requerimientos derivados de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas**

**en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Art. 70 - Fracción I. El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros** | | | | |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 3. Tipo de normatividad (catálogo): Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos/Tratado internacional/Constitución Política de la entidad federativa/Estatuto/Ley General/Ley Federal/Ley Orgánica/Ley local/Ley Reglamentaria/Código/Reglamento/Decreto/Manual/Reglas de operación/ Criterios/Política/Condiciones/Norma/Bando/Resolución/Lineamientos/Circular/Acuerdo/Convenio/Contrato/Estatuto sindical/Estatuto Universitario/Estatuto de personas morales/Memorando de entendimiento/Otro | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 4. Denominación de la norma que se reporta | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Fecha de publicación en el DOF u otro medio oficial o institucional expresada en el formato día/mes/año. En su caso, se incluirá la fecha de publicación y/o fecha de firma o aprobación y en el caso de Tratados Internacionales se registrará la fecha de publicación y/o fecha de ratificación con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Fecha de última modificación, en su caso, expresada en el formato día/mes/año. De no existir modificación, se repetirá la fecha de publicación | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. Hipervínculo al documento completo de cada norma | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Periodo de actualización de la información: trimestral. Únicamente cuando se expida alguna reforma, adición, derogación, abrogación o se realice cualquier tipo de modificación al marco normativo aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación en el DOF, Periódico o Gaceta Oficial, o acuerdo de aprobación en el caso de normas publicadas por medios distintos, como el sitio de Internet | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información. | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción II. Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados de conformidad con las disposiciones aplicables** | | | | |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 3. Denominación del área (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 4. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado). La información deberá estar ordenada de tal forma que sea posible visualizar los niveles de jerarquía y sus relaciones de dependencia | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Área de adscripción inmediata superior | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. Por cada puesto y/o cargo de la estructura se debera especificar la denominación de la norma que establece sus atribuciones, responsabilidades y/o funciones, segun sea el caso y el fundamento legal (articulo y/o fracci6n) que sustenta el puesto | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Por cada puesto o cargo deben registrarse las atribuciones, responsabilidades y/o funciones, según sea el caso | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo, en caso de existir de acuerdo con la normatividad que aplique | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Por cada área del sujeto obligado se debe incluir, en su caso, el número total de prestadores de servicios profesionales o miembros que integren el sujeto obligado de conformidad con las disposiciones aplicables (por ejemplo, en puestos honoríficos) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. Hipervínculo al organigrama completo del sujeto obligado (forma gráfica de la estructura orgánica), acorde a su normatividad, el cual deberá contener el número de dictamen o similar | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación a la estructura orgánica | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. Área(s) responsable(s) genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información. | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 18. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 19. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 20. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 21. La información publicada se organiza mediante los formatos 2ª y 2b, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 22. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción III. Las facultades de cada Área** | | |  |  |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 3. Denominación del área (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 4. Denominación de la norma en la que se establecen sus facultades y el fundamento legal (articulo y/o fracción) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Hipervínculo al fragmento del reglamento interior, estatuto orgánico o normatividad equivalente en el que se observen las facultades que correspondan a cada área | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información. | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. La información publicada se organiza mediante el formato 3, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción IV. Metas y objetivos** | | |  |  |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 3. Denominación del área | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 4. Descripción breve y clara de cada objetivo | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Por cada objetivo, se publicarán los indicadores asociados | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Cada indicador deberá señalar la(s) meta(s) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. Cada meta deberá especificar su unidad de medida | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, regionales, institucionales, especiales, de trabajo y/o anuales; según corresponda, en un formato que permita la reutilización de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. Periodo de actualización de la información: anual, durante el primer trimestre del ejercicio en curso | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. La información publicada se organiza mediante el formato 4, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción V. Indicadores interés público** | | |  |  |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 3. Descripción breve y clara de cada objetivo | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 4. Nombre del(os) indicador(es) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Dimensión(es) a medir | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Definición del indicador, es decir, explicación breve y clara respecto de lo que debe medir el indicador | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. Método de cálculo, es decir, las variables que intervienen en la fórmula. Se deberá especificar el significado de las siglas y/o abreviaturas | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Unidad de medida | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. Frecuencia de medición | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Línea base (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Metas programadas | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12. Metas ajustadas, en su caso | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. Avance de las metas al periodo que se informa | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14. Sentido del indicador (catálogo): Ascendente/ Descendente | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. Fuente de información (especificar la fuente de información que alimenta al indicador, por lo menos integrando: nombre de ésta, e institución responsable de su medición) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. Periodo de actualización de la información: trimestral | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 18. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 19. Área(s) responsable(s) que genera(n) posee(n), publica(n) y/o actualiza(n)la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 20. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 21. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 22. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 23. La información publicada se organiza mediante el formato 5, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 24. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción VI. Indicadores de resultados** | | |  |  |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 3. Nombre del programa o concepto al que corresponde el indicador | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 4. Descripción breve y clara de cada objetivo institucional | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Nombre del(os) indicador(es) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Dimensión(es) a medir. Por ejemplo: eficacia, eficiencia, calidad y economía | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. Definición del indicador, es decir, explicación breve y clara respecto de lo que éste debe medir | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Método de cálculo con las variables que intervienen en la fórmula, se deberá incluir el significado de las siglas y/o abreviaturas | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. Unidad de medida | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Frecuencia de medición | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Línea base (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12. Metas programadas | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. Metas ajustadas que existan, en su caso | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14. Avance de metas | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. Sentido del indicador (catálogo): Ascendente/Descendente | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. Fuentes de información (especificar la fuente de información que alimenta al indicador, por lo menos integrando: nombre de ésta e institución responsable de la fuente) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. Periodo de actualización de la información: trimestral | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 18. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 19. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 20. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n)la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 21. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 22. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 23. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 24. La información publicada se organiza mediante el formato 6, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 25. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción VII. Directorio** | |  |  |  |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 3. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 4. Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Nombre del servidor(a) público(a)(nombre[s], primer apellido, segundo apellido), integrante y/o miembro del sujeto obligado, y/o persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad. En su caso, incluir una nota que especifique el motivo por el cual no existe servidor(a) público(a) ocupando el cargo, por ejemplo: Vacante | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo que, en su caso, regule la actividad del sujeto obligado) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. Fecha de alta en el cargo con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Domicilio para recibir correspondencia oficial (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. Número(s) de teléfono(s) oficial(es) y extensión (es) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Correo electrónico oficial, en su caso | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14. Área(s) responsable(s)que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 18. La información publicada se organiza mediante el formato 7, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 19. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción VIII. La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración** | | | | |
|  | Criterio |  | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 3. Tipo de integrante del sujeto obligado (catálogo): funcionario/servidor[a] público[a]/ servidor[a] público[a] eventual/integrante/empleado/representante popular/ miembro del poder judicial/miembro de órgano autónomo/personal de confianza/prestador de servicios profesionales/otro | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 4. Clave o nivel del puesto (en su caso, de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Denominación o descripción del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de áreas o puestos, si así corresponde) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Nombre completo del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad (nombre [s], primer apellido, segundo apellido) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. Sexo (catálogo): Femenino/Masculino | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda (se refiere a las percepciones totales sin descuento alguno) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Tipo de moneda de la remuneración bruta. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12. Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda (se refiere a la remuneración mensual bruta menos las deducciones genéricas previstas por ley: ISR, ISSSTE, otra) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. Tipo de moneda de la remuneración neta. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14. Denominación de las percepciones adicionales en dinero | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. Monto neto de las percepciones adicionales en dinero | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 18. Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 19. Descripción de las percepciones adicionales en especie | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 20. Periodicidad de las percepciones adicionales en especie | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 21. Denominación de los ingresos | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 22. Monto bruto de los ingresos | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 23. Monto neto de los ingresos | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 24. Tipo de moneda de los ingresos. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 25. Periodicidad de los ingresos | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 26. Denominación de los sistemas de compensación | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 27. Monto bruto de los sistemas de compensación | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 28. Monto neto de los sistemas de compensación | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 29. Tipo de moneda de los sistemas de compensación. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 30. Periodicidad de los sistemas de compensación | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 31. Denominación de las gratificaciones | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 32. Monto bruto de las gratificaciones | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 33. Monto neto de las gratificaciones | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 34. Tipo de moneda de las gratificaciones. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 35. Periodicidad de las gratificaciones | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 36. Denominación de las primas | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 37. Monto bruto de las primas | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 38. Monto neto de las primas | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 39. Tipo de moneda de las primas. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 40. Periodicidad de las primas | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 41. Denominación de las comisiones | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 42. Monto bruto de las comisiones | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 43. Monto neto de las comisiones | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 44. Tipo de moneda de las comisiones. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 45. Periodicidad de las comisiones | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 46. Denominación de las dietas | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 47. Monto bruto de las dietas | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 48. Monto neto de las dietas | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 49. Tipo de moneda de las dietas. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 50. Periodicidad de las dietas | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 51. Denominación de los bonos | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 52. Monto bruto de los bonos | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 53. Monto neto de los bonos | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 54. Tipo de moneda de los bonos. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 55. Periodicidad de los bonos | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 56. Denominación de los estímulos | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 57. Monto bruto de los estímulos | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 58. Monto neto de los estímulos | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 59. Tipo de moneda de los estímulos. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 60. Periodicidad de los estímulos | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 61. Denominación de los apoyos económicos. Por ejemplo, la asistencia legislativa que cubre a los CC. Diputados en apoyo para el desempeño de las funciones legislativas | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 62. Monto bruto de los apoyos económicos | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 63. Monto neto de los apoyos económicos | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 64. Tipo de moneda de los apoyos económicos. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 65. Periodicidad de los apoyos económicos | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 66. Denominación de las prestaciones económicas. Por ejemplo, prestaciones de seguridad social, seguros y toda cantidad distinta del sueldo que el servidor público reciba en moneda circulante o en divisas, prevista en el nombramiento, en el contrato o en una disposición legal | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 67. Monto bruto de las prestaciones económicas | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 68. Monto neto de las prestaciones económicas | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 69. Tipo de moneda de las prestaciones económicas. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen (especificar nombre) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 70. Periodicidad de las prestaciones económicas | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 71. Descripción de las prestaciones en especie. Éstas podrán ser por ejemplo, todo beneficio que el servidor(a) público(a)reciba en bienes distintos de la moneda circulante. | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 72. Periodicidad de las prestaciones en especie. Se publicará el tabulador de sueldos y salarios de cada sujeto obligado de conformidad con la normatividad aplicable. La clave o nivel y denominación o descripción del puesto registrados en el tabulador deben corresponder con lo solicitado en los criterios 4 y 5, asimismo el tabulador se deberá publicar en un formato con datos abiertos | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 73. Hipervínculo al/los tabulador/es de sueldos y salarios del sujeto obligado de conformidad con la normatividad aplicable. El tabulador deberá estar en un formato de datos abiertos | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 74. Periodo de actualización de la información: semestral. En caso de que exista alguna modificación antes de la conclusión del periodo, la información deberá actualizarse a más tardar en los 15 días hábiles posteriores. | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 75. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 76. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y por lo menos uno anterior de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 77. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n)la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 78. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 79. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 80. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 81 . La información publicada se organiza mediante los formatos 8a y 8b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 82. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción IX. Gastos de representación y viáticos** | | | |  |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 3. Tipo de integrante del sujeto obligado (catálogo): (funcionario, servidor[a] público[a], eventual/integrante/empleado/representante popular/ miembro del poder judicial/miembro de órgano autónomo/personal de confianza/prestador de servicios profesionales/ servidor público eventual/ otro [especificar denominación]) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 4. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado, por ejemplo: Subdirector[a] A) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado, por ejemplo: Subdirector[a] de recursos humanos) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de áreas o puestos si así corresponde) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Nombre completo del (la) servidor(a) público(a), trabajador, prestador de servicios, miembro y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad en el sujeto obligado (nombre[s], primer apellido, segundo apellido) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. Tipo de gasto (catálogo): Viáticos/Representación | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Denominación del encargo o comisión | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Tipo de viaje (catálogo): Nacional / Internacional | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12. Número de personas acompañantes en el encargo o comisión del trabajador, prestador de servicios, servidor(a) público(a), miembro y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad en el sujeto obligado comisionado | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. Importe ejercido por el total de acompañantes | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14. Origen del encargo o comisión (país, estado y ciudad) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. Destino del encargo o comisión (país, estado y ciudad) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. Motivo del encargo o comisión | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. Fecha de salida del encargo o comisión con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 18. Fecha de regreso del encargo o comisión: con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 19. Clave de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes, con base en el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 20. Denominación de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes, los cuales deberán ser armónicos con el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique. Por ejemplo: pasajes aéreos, terrestres, marítimos, lacustres y fluviales; autotransporte; viáticos en el país o en el extranjero; gastos de instalación y traslado de menaje; servicios integrales de traslado y viáticos; otros servicios de traslado y hospedaje; otra (especificar) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 21. Importe ejercido erogado por concepto de gastos de viáticos o gastos de representación | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 22. Importe total ejercido erogado con motivo del encargo o comisión | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 23. Importe total de gastos no erogados derivados del encargo o comisión | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 24. Fecha de entrega del informe de la comisión o encargo encomendado, con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 25. Hipervínculo al informe de la comisión o encargo encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una nota explicando lo que corresponda | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 26. Hipervínculo a las facturas o comprobantes que soporten las erogaciones realizadas | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 27. Hipervínculo a la normatividad que regula los gastos por concepto de viáticos y gastos de representación del sujeto obligado | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 28. Periodo de actualización de la información: trimestral | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 29. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 30. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 31. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n)la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 32. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 33. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 34. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 35. La información publicada se organiza mediante el formato 9a, en el cual se incluye todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 36. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción X. El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa** | | | | |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 3. Denominación del área (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 4. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado). La información deberá estar ordenada de tal forma que sea posible visualizar los niveles de autoridad y sus relaciones de dependencia | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Tipo de plaza (catálogo): base/confianza/milicia permanente/milicia auxiliar | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. Área de adscripción inmediata superior | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Por cada puesto y/o cargo de la estructura especificar el estado (catálogo): ocupado/vacante. | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. Por cada puesto y/o cargo de la estructura vacante se incluirá un hipervínculo a las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos abiertos a la sociedad en general o sólo abiertos a los(as) servidores(as) públicos(as) del sujeto obligado, difundidas en la fracción XIV del artículo 70 de la Ley General | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12. Total de plazas de base | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. Total de plazas de base ocupadas | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14. Total de plazas de base vacantes | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. Total de plazas de confianza | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. Total de plazas de confianza ocupadas | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. Total de plazas de confianza vacantes | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 18. Periodo de actualización de la información: trimestral | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 19. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 20. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 21. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n)la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 22. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 23. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 24. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 25. La información publicada se organiza mediante los formatos 10a y 10b, en los cuales se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 26. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XI. Contrataciones honorarios** | | |  |  |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 3. Tipo de contratación (catálogo): Servicios profesionales por honorarios / Servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 4. Partida presupuestal de los recursos con que se cubran los honorarios pactados, con base en el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Nombre completo de la persona contratada (nombre[s], primer apellido, segundo apellido) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Número de contrato | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. Hipervínculo al contrato correspondiente | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Fecha de inicio del contrato expresada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. Fecha de término del contrato expresada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Servicios contratados (objeto del contrato) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Remuneración mensual bruta o contraprestación | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12. Monto total a pagar | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. Prestaciones, en su caso | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14. Hipervínculo a la normatividad que regula la celebración de contratos de servicios profesionales por honorarios | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 18. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n)la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 19. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 21. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 22. La información publicada se organiza mediante el formato 11, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 23. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XIII. Datos de Unidad de Transparencia** | | | |  |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 3. Domicilio oficial de la Unidad de Transparencia (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], Tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], Clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 4. Teléfono(s) oficial(es) y, en su caso, extensión(es) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Horario de atención de la Unidad de Transparencia | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Correo electrónico oficial activo de la Unidad de Transparencia mediante el cual se recibirán las solicitudes de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. Nota que indique que se reciben solicitudes de información pública. Ejemplo: “Se reciben solicitudes de información pública respecto a <<sujeto obligado>>, a través del correo electrónico oficial de la Unidad de Transparencia, en el domicilio oficial de ésta, vía telefónica, por correo postal, mensajería, telégrafo, verbalmente ante el personal habilitado que las capturará en el sistema electrónico de solicitudes; o cualquier medio aprobado por el Sistema Nacional” | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Hipervínculo a la dirección electrónica del Sistema de solicitudes de acceso a la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. Nombres completos del(la) responsable de la Unidad de Transparencia y del personal habilitado para cumplir con las funciones establecidas en el artículo 45 de la Ley General, independientemente de que su nivel sea menor al de jefe de departamento u homólogo (nombre[s], primer apellido, segundo apellido) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Cargo o puesto que ocupan el(la) responsable de la Unidad de Transparencia y el personal habilitado para cumplir con las funciones establecidas en el artículo 45 de la Ley General en el sujeto obligado | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Función que desempeña el personal asignado en la Unidad de Transparencia | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de una modificación | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n)la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 18. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 19. La información publicada se organiza mediante el formato 13, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 20. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XIV. Concursos para ocupar cargos** | | | |  |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 3. Tipo de evento (catálogo): concurso/convocatoria/invitación/aviso | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 4. Alcance del concurso (catálogo): Abierto al público en general/Abierto sólo a servidores(as) públicos(as) del sujeto obligado | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Tipo de cargo o puesto (catálogo): Confianza/Base/Otro | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo de claves y niveles de puesto de cada sujeto obligado) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Denominación del cargo de conformidad con nombramiento otorgado | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. Denominación del Área (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Salario bruto mensual | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Salario neto mensual | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12. Fecha de publicación del concurso, convocatoria, invitación y/o aviso con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. Número de la convocatoria | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14. Hipervínculo al documento de la convocatoria, invitación y/o aviso en el que se indique la información necesaria para participar, entre otras: funciones a realizar, perfil del puesto, requisitos para participar, documentación solicitada, cómo y dónde registrarse, fases y fechas del proceso de selección, guías para evaluaciones | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. Estado del proceso del concurso, convocatoria, invitación y/o aviso (catálogo): En proceso/En evaluación/Finalizado/ Cancelado/ Desierto | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. Número total de candidatos registrados | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de la persona aceptada/contratada para ocupar la plaza, cargo, puesto o función | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 18. Hipervínculo a la versión pública del acta o documento que asigne al(la) ganador(a) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 19. En su caso, hipervínculo al sistema electrónico de convocatorias y/o concursos correspondiente al sujeto obligado y el hipervínculo al mismo | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 20. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, se actualizará la información, previo a la fecha de vencimiento de las convocatorias para ocupar cargos públicos; de conformidad con la normativa aplicable al sujeto obligado | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 21. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 22. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 23. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n)la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 24. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 25. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 26. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 27. La información publicada se organiza mediante el formato 14 en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 28. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XV. La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:** | | | | |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 3. Ámbito (catálogo): Local/Federal | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 4. Tipo de programa (catálogo): Programa de transferencia/Programa de servicios/Programa de infraestructura social/Programa de subsidio/Programa mixto | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Denominación del programa | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Denominación del subprograma, vertiente o modalidad a la que pertenece el beneficiario, en su caso | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. El programa es desarrollado por más de un área o sujeto obligado (catálogo): Sí/No | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Sujeto(s) obligado(s), en su caso, corresponsable(s) del programa | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. Área(s) (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) responsable(s) del desarrollo del programa | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Denominación del documento normativo en el cual se especifique la creación del programa | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Hipervínculo al documento normativo en el cual se especifique la creación del programa | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12. El periodo de vigencia del programa está definido (catálogo): Sí/No | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. Fecha de inicio de vigencia del programa llevado a cabo (con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14. Fecha de término de vigencia del programa llevado a cabo (con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. Diseño | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. Objetivo(s) general(es) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. Objetivo(s) específico(s) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 18. Alcances (catálogo): Corto plazo/Mediano plazo/Largo plazo/Permanente | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 19. Metas físicas | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 20. Población beneficiada estimada (número de personas) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 21. Nota metodológica de cálculo (en caso de tratarse de una estimación) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 22. Monto del presupuesto aprobado | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 23. Monto del presupuesto modificado | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 24. Monto del presupuesto ejercido | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 25. Monto destinado a cubrir el déficit de operación | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 26. Monto destinado a cubrir los gastos de administración asociados con el otorgamiento de subsidios de las entidades y órganos administrativos desconcentrados | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 27. Hipervínculo, en su caso, al documento donde se establezcan las modificaciones a los alcances o modalidades del programa | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 28. Hipervínculo al Calendario de su programación presupuestal | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 29. Criterios de elegibilidad previstos | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 30. Requisitos y procedimientos de acceso | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 31. Monto, apoyo o beneficio (en dinero o en especie) mínimo que recibirá(n) el(los) beneficiario(s) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 32. Monto, apoyo o beneficio (en dinero o en especie) máximo que recibirá(n) el(los) beneficiario(s) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 33. Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 34. Mecanismos de exigibilidad | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 35. Mecanismos de cancelación de apoyo, en su caso | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 36. Periodo evaluado | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 37. Mecanismos de evaluación | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 38. Instancia(s) evaluadora(s) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 39. Hipervínculo a los Informes de resultados de la evaluación | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 40. Seguimiento que ha dado el sujeto obligado a las recomendaciones que en su caso se hayan emitido | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 41. Denominación del indicador | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 42. Definición | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 43. Método de cálculo (fórmula) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 44. Unidad de medida | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 45. Dimensión (catálogo): eficiencia/eficacia/ economía/calidad | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 46. Frecuencia de medición | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 47. Resultados | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 48. Denominación del documento, metodología, base de datos o documento que corresponda en el cual se basaron para medir y/o generar el indicador utilizado | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 49. Formas de participación social | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 50. Articulación con otros programas sociales (catálogo): Sí/No | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 51. Denominación del(los) programa(s) al(los) cual(es) está articulado | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 52. Está sujeto a Reglas de Operación (catálogo): Sí/No | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 53. Hipervínculo al documento de Reglas de Operación, publicado en el DOF, gaceta, periódico o documento equivalente | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 54. Hipervínculo a los informes periódicos sobre la ejecución del programa | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 55. Hipervínculo al resultado de las evaluaciones realizadas a dichos informes | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 56. Fecha de publicación, en el DOF, gaceta, periódico o documento equivalente, de las evaluaciones realizadas a los programas (con el formato día/mes/año). | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 57. Hipervínculo al padrón de beneficiarios o participantes. Este documento deberá ser el publicado en el DOF, Gaceta o cualquier medio oficial según corresponda | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 58. Hipervínculo al Padrón de Beneficiarios de programas de desarrollo social federal elaborado y publicado por la Secretaría del Bienestar | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 59. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 60. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 61. Ámbito (catálogo): Local/Federal | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 62. Tipo de programa (catálogo): Programa de transferencia/ Programa de servicios/ Programa de infraestructura social/ Programa de subsidio/ Programa mixto | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 63. Denominación del programa | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 64. Denominación del subprograma, vertiente o modalidad a la que pertenece el beneficiario, en su caso | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 65. Nombre de la persona física (nombre[s], primer apellido, segundo apellido), denominación social de las personas morales beneficiarias o denominación (en su caso) de un grupo constituido por varias personas físicas o morales, de acuerdo con la identificación que el sujeto obligado le otorgue | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 66. Fecha en que la persona se volvió beneficiaria del programa (con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 67. Monto, recurso, beneficio o apoyo (en dinero o en especie) otorgado a cada una de las personas físicas, morales o grupos que el sujeto obligado determine | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 68. Monto en pesos del beneficio o apoyo en especie entregado a cada una de las personas físicas, morales o grupos que el sujeto obligado determine si el Beneficio no tiene representación monetaria | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 69. Unidad territorial (colonia, municipio, delegación, estado y/o país) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 70. Edad (en su caso) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 71. Sexo, en su caso (catálogo): Femenino/ Masculino | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 72. Hipervínculo a información estadística general de las personas beneficiadas por el programa | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 73. Periodo de actualización de la información: trimestral (la información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 74. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 75. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 76. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n)la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 77. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 78. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 79. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 80. La información publicada se organiza mediante los formatos 15a y 15b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 81. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XVI. Relaciones laborales y recursos públicos a sindicatos** | | | | |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 3. Tipo de personal (catálogo): Base / Confianza | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 4. Tipo de normatividad (catálogo): Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos/Tratado internacional/Constitución Política de la entidad federativa/Estatuto/Ley General/Ley Federal/Ley Orgánica/Ley local/Ley Reglamentaria/Código/Reglamento/Decreto/Manual/Reglas de operación/ Criterios/Política/Condiciones/Norma/Bando/Resolución/Lineamientos/Circular/Acuerdo/Convenio/Contrato/Estatuto sindical/Estatuto Universitario/Estatuto de personas morales/Memorando de entendimiento/Otro | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Denominación de las condiciones generales de trabajo, contrato, convenio o documento que regule las relaciones laborales | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Fecha de aprobación, registro ante la autoridad correspondiente o la publicación oficial, por ejemplo: Diario Oficial de la Federación, gaceta o periódico correspondiente; con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. Fecha, en su caso, de la última modificación de las Condiciones Generales de Trabajo, contrato, convenio o documento que regule las relaciones laborales con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Hipervínculo al documento de condiciones Generales de Trabajo, contrato, convenio o documento que regule las relaciones laborales completo | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Tipo de recursos públicos (catálogo): efectivo / en especie (materiales) / donativos | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12. Descripción y/o monto de los recursos públicos entregados en efectivo, especie o donativos | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. Motivos por los cuales se entrega el recurso en efectivo, especie o donativo | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14. Fecha de entrega de los recursos públicos, con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. Denominación del(os) sindicato(s) al(os) cual(es) se les entregó el recurso público | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. Hipervínculo al oficio, petición, carta o documento en el que conste la petición del donativo, en su caso | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. Hipervínculo, en su caso, al informe de uso de recursos en efectivo, especie o donativos que entregue el sindicato al sujeto obligado | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 18. Hipervínculo, en su caso, al(los) Programa(s) con objetivos y metas por los que se entregan los recursos para cubrir las prestaciones establecidas en las Condiciones Generales de Trabajo de los Contratos Colectivos de Trabajo | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 19. Hipervínculo, en su caso, a los Programas con objetivos y metas por los que se entregan los donativos | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 20. Periodo de actualización de la información: trimestral; cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado, la información normativa deberá actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 21. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 22. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 23. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n)la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 24. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 25. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 26. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 27. La información publicada se organiza mediante los formatos 16a y 16b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 28. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XVIII. El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición** | | | | |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 3. Nombre del (la) servidor(a) público(a) y/o persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad en el sujeto obligado (nombre[s], primer apellido, segundo apellido) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 4. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. Denominación del área de adscripción del servidor público (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Tipo de sanción. Por ejemplo: Suspensión del empleo, cargo o comisión; Destitución del empleo, cargo o comisión; Sanción económica; Inhabilitación temporal para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público y para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. Temporalidad de la sanción | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Orden jurisdiccional de la sanción (catálogo): Federal/Estatal | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Autoridad sancionadora | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12. Número de expediente | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. Fecha de la resolución en la que se aprobó la sanción, con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14. Causa de la sanción (descripción breve de las causas que dieron origen a la irregularidad) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. Denominación de la normatividad infringida | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. Artículo de la normatividad infringida | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. Fracción de la normatividad infringida | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 18. Fecha de inicio del procedimiento administrativo con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 19. Fecha de conclusión del procedimiento administrativo con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 20. Hipervínculo a la resolución donde se observe la aprobación de la sanción | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 21. Hipervínculo al sistema de registro de sanciones correspondiente | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 22. Monto de la indemnización establecida | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 23. Monto de la indemnización efectivamente cobrada | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 24. Fecha de cobro de la indemnización con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 25. Periodo de actualización de la información: trimestral | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 26. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 27. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 28. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n)la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 29. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 30. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 31. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 32. La información publicada se organiza mediante el formato 18, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 33. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XIX. Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos** | | | | |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 3. Nombre del servicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 4. Tipo de servicio (catálogo): Directo/Indirecto | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Tipo de usuario y/o población objetivo. Especificar los casos en que se puede obtener el servicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Descripción del servicio. Utilizar un lenguaje claro, sencillo y conciso, así como los casos en que debe o puede realizarse el servicio, y los pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización. | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. Modalidad del servicio. Por ejemplo: presencial, en línea, correo, mensajería, telefónica, módulo itinerante, etcétera | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Enumerar y detallar los requisitos. En caso de que existan requisitos que necesiten alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero se deberá señalar la persona o empresa que lo emita. En caso de que el servicio que se esté inscribiendo incluya como requisitos la realización de trámites o servicios adicionales, deberá de identificar plenamente los mismos, señalando además el Sujeto Obligado ante quien se realiza | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. Documentos requeridos, en su caso; así como especificar si el servicio debe presentarse mediante formato, escrito libre, ambos o puede solicitarse por otros medios | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Hipervínculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s) en medio de difusión Oficial | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Última fecha de publicación del formato en el medio de difusión oficial | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12 . Tiempo de respuesta. Especificar el plazo que tiene el Sujeto Obligado para resolver el servicio y, en su caso, indicar si aplica la afirmativa o la negativa ficta | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. Plazo con el que cuenta el Sujeto Obligado para prevenir al solicitante | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14. Plazo con el que cuenta el solicitante para cumplir con la prevención | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. Vigencia de los avisos, permisos, licencias, autorizaciones, registros y demás resoluciones que se emitan | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. Denominación del o las áreas y/o unidades administrativas del sujeto obligado en las que se proporciona el servicio, o en caso de ser un servicio indirecto, la denominación del permisionario, concesionario o empresa productiva del Estado | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. Domicilio de las áreas y/o unidades administrativas del sujeto obligado en las que se proporciona el servicio (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 18. Domicilio en el extranjero. En caso de que el servicio se lleve a cabo en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 19. Teléfono, extensión en su caso, de contacto de la oficina de atención | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 20. Medios electrónicos de comunicación de la oficina de atención y/o del responsable del Servicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 21. Horario de atención (días y horas) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 22. Objetivo de la inspección o verificación, en caso de que se requiera para llevar a cabo el servicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 23. Monto de los derechos o aprovechamientos aplicables, en su caso, o la forma de determinar dicho monto, así como las alternativas para realizar el pago. En su caso, especificar que es gratuito | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 24 . Sustento legal para su cobro, en su caso | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 25 . Lugares donde se efectúa el pago | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 26 . Fundamento jurídico-administrativo del servicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 27 . Derechos del usuario ante la negativa y/o falta en la prestación del servicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 28. Información que deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del servicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 29. Información adicional del servicio, en su caso | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 30. Teléfono(s) y, en su caso, extensión(es) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 31. Medios electrónicos de comunicación | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 32 Domicilio (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal). | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 33. Teléfono(s) y, en su caso, extensión(es) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 34. Medios electrónicos de comunicación | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 35. Domicilio (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 36. Hipervínculo al Catálogo Nacional de Regulaciones, Tramites y Servicios o al sistema homólogo en la materia | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 37. Periodo de actualización de la información: trimestral | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 38. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 39. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 40. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n)la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 41. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 42. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 43. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 44. La información publicada se organiza mediante el formato 19, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 45. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento |  |
| **Art. 70 - Fracción XX. Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen** | | | |  |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 3. Nombre del trámite | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 4. Descripción del trámite. Utilizar un lenguaje claro, sencillo y conciso, así como los casos en que debe o puede realizarse el servicio, y los pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Tipo de usuario y/o población objetivo | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Modalidad del trámite. Por ejemplo, presencial, en línea, correo, mensajería, Telefónica, módulo itinerante, etcétera | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. Hipervínculo a los requisitos para llevar a cabo el trámite. Enumerar y detallar los requisitos. En caso de que existan requisitos que necesiten alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero se deberá señalar la persona o empresa que lo emita. En caso de que el trámite incluya como requisitos la realización de trámites o servicios adicionales, deberá de identificar plenamente los mismos, señalando además el Sujeto Obligado ante quien se realiza | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Documentos requeridos, en su caso; así como especificar si el trámite debe presentarse mediante formato, escrito libre, ambos o puede solicitarse por otros medios | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. Hipervínculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s) en medio oficial | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Última fecha de publicación en el Medio de Difusión | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Tiempo de respuesta por parte del sujeto obligado. Plazo que tiene el Sujeto Obligado para resolver el Servicio y, en su caso, si aplica la afirmativa o la negativa ficta | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12. Plazo con el que cuenta el Sujeto Obligado para prevenir al solicitante | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. Plazo con el que cuenta el solicitante para cumplir con la prevención | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14. Vigencia de los resultados del trámite | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. Denominación del/las área/s o unidades administrativas en donde se realiza el trámite | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. Domicilio en el extranjero. En caso de que el trámite se lleve a cabo en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 18. Teléfono y extensión en su caso | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 19. Medios electrónicos de comunicación | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 20. Horario de atención (días y horas) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 21. Monto de los derechos o aprovechamientos aplicables, en su caso, o la forma de determinar dicho monto, así como las alternativas para realizar el pago | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 22. Sustento legal para su cobro, en su caso | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 23. Lugares donde se efectúa el pago | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 24. Fundamento jurídico-administrativo de la existencia del Trámite | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 25. Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta (especificar si aplica la afirmativa o negativa ficta) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 26. Información adicional del trámite, en su caso | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 27. Teléfono y, en su caso, extensión | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 28. Medios electrónicos de comunicación | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 29. Domicilio (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 30 . Teléfono y extensión en su caso | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 31 . Medios electrónicos de comunicación | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 32. Domicilio del lugar donde se reporten anomalías (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 33. Domicilio en el extranjero. En caso de que el trámite se lleve a cabo en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 34. Hipervínculo al Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios o al sistema homólogo en la materia | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 35. Periodo de actualización de la información: trimestral | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 36. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 37. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 38. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n)la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 39. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 40. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 41. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 42. La información publicada se organiza mediante el formato 20, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 43. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable** | | | | |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 9. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Clave del capítulo de gasto | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12. Denominación del Capítulo de gasto | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. Presupuesto aprobado | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14. Ampliación / (Reducciones) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. Modificado | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. Devengado | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. Pagado | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 18. Subejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 19. Hipervínculo al Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 23. Periodo de actualización de la información: trimestral y anual respecto del presupuesto anual asignado y la cuenta pública | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 24. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 25. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 26. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n)la información | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 27. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 28. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 29. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 30. La información publicada se organiza mediante los formatos 21a, 21b y 21c, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 31. El soporte de la información permite su reutilización | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XXIV. Resultados de auditorías** | | |  |  |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 3. Ejercicio(s) auditado(s) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 4. Periodo auditado | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Rubro (catálogo): Auditoría interna/Auditoría externa | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Tipo de auditoría, con base en la clasificación hecha por el órgano fiscalizador correspondiente | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. Número de auditoría o nomenclatura que la identifique | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Órgano que realizó la revisión o auditoría | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. Nomenclatura, número o folio que identifique el oficio o documento de apertura en el que se haya notificado el inicio de trabajo de revisión | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Nomenclatura, número o folio que identifique el oficio o documento de solicitud de información que será revisada | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Nomenclatura, número o folio que identifique el oficio o documento de solicitud de información adicional que será revisada | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12. Objetivo(s) de la realización de la auditoría | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. Rubros sujetos a revisión | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14. Fundamentos legales (normas y legislaciones aplicables a la auditoría) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. Número de oficio o documento de notificación de resultados | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. Hipervínculo al oficio o documento de notificación de resultados | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. Por rubro sujeto a revisión, el número total de hallazgos, observaciones, conclusiones, recomendaciones, o lo que derive | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 18. Hipervínculo a las recomendaciones y/u observaciones hechas al sujeto obligado, ordenadas por rubro sujeto a revisión | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 19. Hipervínculo a los informes finales, de revisión y/o dictamen si es un documento publicado en formato PDF, en el que se difundan firmas, el formato debe permitir su reutilización) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 20. Tipo de acción determinada por el órgano fiscalizador, como pueden ser la emisión de una recomendación, pliego de observaciones, promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, multa, responsabilidad administrativa sancionatoria, fincamiento de responsabilidad, denuncia de hechos, u otras de acuerdo con lo especificado por el órgano fiscalizador y la normatividad que corresponda | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 21. Nombre del Servidor(a) público(a) y/o área del sujeto obligado responsable o encargada de recibir los resultados | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 22. El total de solventaciones y/o aclaraciones realizadas | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 23. En su caso, el hipervínculo al informe sobre las aclaraciones realizadas por el sujeto obligado a las acciones promovidas por el órgano fiscalizador si es un documento publicado en formato PDF, en el que se difundan firmas, el formato debe permitir su reutilización) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 24. El total de acciones pendientes por solventar y/o aclarar ante el órgano fiscalizador | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 25. Hipervínculo al Programa anual de auditoría que corresponda. El Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública[2] generado y publicado por la ASF, cuando se trate de auditorías practicadas al ejercicio de recursos públicos federales; o en su caso al Plan, Programa Anual u homólogo que genere la entidad estatal de fiscalización correspondiente[3]. Una vez que el Sistema Nacional de Fiscalización realice el Programa Anual de Auditorías derivado de dicho Sistema, se deberá publicar el hipervínculo al mismo. En el caso de los Partidos Políticos se vinculará al sistema homólogo del órgano fiscalizador que contenga la programación de las auditorías.  Para las auditorías internas se deberá vincular al Programa Interno de Auditorías que corresponda. | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 26. Periodo de actualización de la información: trimestral | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 27. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 28. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 29. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n)la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 30. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 31. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 32. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 33. La información publicada se organiza mediante el formato 24, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 34. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XXV. Dictámenes estados financieros** | | | |  |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 3. Ejercicio auditado | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 4. Hipervínculo a los estados financieros dictaminados | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Fecha de emisión del dictamen, con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Hipervínculo al dictamen de los estados financieros entregado por el contador público independiente al sujeto obligado en el que se incluyan los anexos con las observaciones, recomendaciones y notas. En su caso, se deberán prever documentos en versión pública si contienen información reservada | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. Total de observaciones resultantes | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Total de aclaraciones efectuadas | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. Total de solventaciones | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Razón social, denominación o nombre del (la) contador(a) público(a) independiente que realizó el dictamen | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Periodo de actualización de la información: anual; en su caso, 15 días hábiles después de que el Contador Público Independiente entregue una dictaminación especial | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. Fecha de actualización de la información con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. Fecha de validación de la información con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 18. La información publicada se organiza mediante el formato 25, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 19. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XXVI. Personas físicas o morales a quienes se asigne recursos públicos** | | | | |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 3. Nombre completo (nombre[s], primer apellido y segundo apellido) o razón social de la persona que recibió los recursos del beneficiario (persona física) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 4. Personería jurídica (catálogo): Persona física / Persona moral | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Clasificación de la persona moral. Por ejemplo: Sociedad civil/ sociedad mercantil/ Asociación civil/ asociación deportiva | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Tipo de acción que realiza la persona física o moral (catálogo): Recibe recursos públicos/Realiza actos de autoridad | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. Ámbito de aplicación, función o destino del recurso público (catálogo): Educación/ Salud / Cultura/ Desarrollo social/ Economía/ Protección del medio ambiente/ Obligaciones laborales / Agricultura/Otro (especificar) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Fundamento jurídico (artículo, fracción, lineamiento, o lo que corresponda) que sustenta la asignación o permiso para usar recursos públicos | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. Tipo de recurso público. Por ejemplo: en dinero, especie u otro(especificar) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Monto total y/o recurso público entregado en el ejercicio fiscal | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Monto por entregarse y/o recurso público que se permitió usar, en su caso | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12. Periodicidad de entrega de recursos. Por ejemplo: mensual, trimestral, anual, etcétera, o especificar si fue única | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. Modalidad de entrega del recurso o, en su caso, del otorgamiento de facultades para realizar. Por ejemplo: Recursos públicos: asignación, aportación, aprovechamiento, financiamiento, mejora etcétera. Respecto de Actos de autoridad: permiso, concesión, nombramiento, entre otros | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14. Fecha en la que se entregaron o se entregarán los recursos, con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. Hipervínculo a los informes sobre el uso y destino de los recursos que se asignaron o cuyo uso se permitió | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. Fecha en la que el sujeto obligado firmó el documento que autoriza la asignación o permite la entrega de recursos al/los particulares, publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. Hipervínculo al convenio, acuerdo, decreto o convocatoria oficial. En su caso, señalar que no se emitió convocatoria alguna | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 18 . Acto(s) de autoridad para los que se facultó a la persona física o moral | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 19 . Periodo para el que fue facultado para realizar el/los acto(s) de autoridad (fecha de inicio y fecha de término día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 20. El gobierno participó en la creación de la persona física o moral (catálogo): si/no | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 21. La persona física o moral realiza una función gubernamental (catálogo): si/no | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 22. Periodo de actualización de la información: trimestral | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 23. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 24. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 25. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 26. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 27. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 28. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 29. La información publicada se organiza mediante el formato 26, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 30. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XXVII. Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados** | | | | |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 3. Tipo de acto jurídico (catálogo): Concesión/Contrato/Convenio/Permiso/Licencia/Autorización/Asignación | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 4. Número de control interno asignado, en su caso, al contrato, convenio, concesión, permiso, licencia, autorización o asignación | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Objeto (la finalidad con la que se realizó el acto jurídico) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Fundamento jurídico por el cual se llevó a cabo el acto jurídico | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. Unidad(es) o área(s) responsable(s) de instrumentación | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Sector al cual se otorgó el acto jurídico (catálogo): Público/Privado | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. Nombre completo (nombre[s], primer apellido y segundo apellido) o razón social del titular al cual se otorgó el acto jurídico | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Fecha de inicio de vigencia del acto jurídico con en el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Fecha de término de vigencia del acto jurídico con en el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12. Cláusula, punto, artículo o fracción en el que se especifican los términos y condiciones del acto jurídico | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. Hipervínculo al contrato, convenio, permiso, licencia o concesión, donde se especifiquen los términos y condiciones, incluidos los anexos, en versión pública cuando así corresponda | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14. Monto total o beneficio, servicio y/o recurso público aprovechado | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. Monto entregado, bien, servicio y/o recurso público aprovechado al periodo que se informa | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. Hipervínculo al documento donde se desglose el gasto a precios del año tanto para el ejercicio fiscal correspondiente como para los subsecuentes | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. Hipervínculo al informe sobre el monto total erogado, que en su caso corresponda | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 18. Hipervínculo al contrato plurianual modificado, en su caso | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 19. Se realizaron convenios modificatorios (catálogo): Sí/No | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 20. Hipervínculo al convenio modificatorio, si así corresponde | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 21. Periodo de actualización de la información: trimestral | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 22. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 23. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 24. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 25. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 26. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 27. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 28. La información publicada se organiza mediante el formato 27, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 29. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XXVIII. La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener por lo menos lo**  **siguiente:** | | | | |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 1 . Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 3. Tipo de procedimiento (catálogo): Licitación pública/Invitación a cuando menos tres personas/ Otra (especificar). En caso de que no se haya llevado a cabo alguno de los tres procedimientos en el periodo que se informa, se deberá incluir un registro con el periodo respectivo, el procedimiento y señalar mediante una nota fundamentada, motivada y actualizada al periodo correspondiente, que no se llevó a cabo ningún procedimiento de ese tipo | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 4. Materia o tipo de contratación (catálogo): Obra pública/Servicios relacionados con obra pública/Adquisiciones/Arrendamientos/Servicios | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Carácter del procedimiento (catálogo): Nacional/Internacional. Relación con los nombres de las personas físicas o morales de los posibles contratantes: | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. En el caso de personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido. En el caso de persona moral: razón social. En su caso, incluir una leyenda señalando que no se realizaron cotizaciones | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de las personas físicas o morales de los posibles contratantes | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Número de expediente, folio o nomenclatura que identifique a cada procedimiento | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. Hipervínculo a la convocatoria o invitaciones emitidas | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Fecha de la convocatoria o invitación, expresada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Descripción de las obras públicas, los bienes o los servicios contratados. | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12 . En el caso de personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido. En el caso de persona moral: razón social | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13 . Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de las personas físicas o morales que presentaron una proposición u oferta | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14 . Fecha en la que se celebró la junta de aclaraciones, expresada con el formato día/mes/año. | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15 . Nombre[s], primer apellido, segundo apellido. En el caso de personas morales especificar su denominación o razón social | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de las personas físicas o morales asistentes a la junta de aclaraciones | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. Nombre[s], primer apellido, segundo apellido) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 18. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de los servidores públicos asistentes a la junta de aclaraciones | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 19. Cargo que ocupan en el sujeto obligado los servidores públicos asistentes a la junta de aclaraciones | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 20. Hipervínculo al fallo de la junta de aclaraciones o al documento correspondiente | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 21. Hipervínculo al documento donde conste la presentación las propuestas | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 22. Hipervínculo, en su caso, al (los) dictamen(es) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 23. Nombre completo o razón social del contratista o proveedor (en el caso de personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 24. RFC de la persona física o moral contratista o proveedor | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 25. Domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], Tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal), es decir, el proporcionado ante el SAT | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 26. Domicilio en el extranjero. En caso de que la empresa, proveedor o contratista sea de otro país, se deberá especificar, por lo menos: país, ciudad, calle y número | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 27. Descripción breve de las razones que justifican la elección del/los proveedor/es o contratista/s | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 28. Área(s) solicitante(s) de las obras públicas, el arrendamiento, la adquisición de bienes y/o la prestación de servicios | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 29. Área(s) contratante(s) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 30. Área(s) responsable de la ejecución | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 31. Número que identifique al contrato | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 32. Fecha del contrato, expresada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 33. Fecha de inicio de la vigencia del contrato, expresada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 34. Fecha de término de la vigencia del contrato, expresada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 35. Monto del contrato sin impuestos incluidos (expresados en pesos mexicanos) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 36. Monto total del contrato con impuestos incluidos (expresados en pesos mexicanos) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 37. Monto mínimo con impuestos incluidos, en su caso109 | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 38. Monto máximo con impuestos incluidos, en su caso | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 39. Tipo de moneda. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 40. Tipo de cambio de referencia, en su caso | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 41. Forma de pago. Por ejemplo: efectivo, cheque o transacción bancaria | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 42. Objeto del contrato | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 43. Fecha de inicio expresada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 44. Fecha de término expresada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 45. Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 46. Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 47. Partida presupuestal. Catálogo de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto en el caso de ser aplicable | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 48. Origen de los recursos públicos (catálogo): Federales / Estatales / Municipales | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 49. Fuente de financiamiento. Por ejemplo: Recursos fiscales, financiamientos internos, financiamientos externos, ingresos propios, recursos federales, recursos estatales | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 50. Tipo de fondo de participación o aportación respectiva (en caso de que se haya elegido en el criterio 49 la opción "recursos federales", "recursos estatales" u "otros recursos") | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 51. Lugar donde se realizará la obra pública y/o servicio relacionado con la misma | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 52. Breve descripción de la obra pública | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 53. Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 54. Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 55. Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma (catálogo): En planeación/ En progreso/ Finiquito | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 56. Se realizaron convenios modificatorios (catálogo): Sí/ No | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 57. Número de convenio modificatorio que recaiga a la contratación; en su caso, señalar que no se realizó | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 58. Objeto del convenio modificatorio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 59. Fecha de firma del convenio modificatorio, expresada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 60. Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 61. Mecanismos de vigilancia y supervisión de la ejecución, especificados en los contratos y/o convenios, en su caso | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 62. Hipervínculo, en su caso, al (los) informe(s) de avance físicos en versión pública si así corresponde | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 63. Hipervínculo, en su caso, al (los) informe(s) de avance financieros, en versión pública si así corresponde | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 64. Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga, en su caso | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 65. Hipervínculo al finiquito, contrato sin efectos concluido con anticipación o informe de resultados, en su caso | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 66. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 67. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 68. Tipo de procedimiento (catálogo): Adjudicación directa/ Otra (especificar) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 69. Materia (catálogo): Obra pública/Servicios relacionados con obra pública/Adquisiciones/Arrendamientos/Servicios | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 70. Carácter del procedimiento (catálogo): Nacional/Internacional | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 71. Número de expediente, folio o nomenclatura que lo identifique | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 72. Los motivos y fundamentos legales aplicados para realizar la adjudicación directa | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 73. Hipervínculo a la autorización o documento que dé cuenta de la suficiencia de recursos para efectuar el procedimiento | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 74. Descripción de las obras, los bienes, servicios, requisiciones u orden de servicio contratados y/o adquiridos | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 75. Nombre completo o razón social de los posibles contratantes (personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido). En su caso, incluir una nota señalando que no se realizaron cotizaciones | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 76. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de las personas físicas o morales posibles contratantes | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 77. Monto total de la cotización con impuestos incluidos | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 78. Nombre o razón social del adjudicado (en el caso de personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 79. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona física o moral adjudicada | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 80. Domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], Tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal), es decir, el proporcionado ante el SAT | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 81. Domicilio en el extranjero. En caso de que la empresa, proveedor o contratista sea de otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 82. Área(s) solicitante(s) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 83. Área(s) responsable(s) de la ejecución del contrato | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 84. Número que identifique al contrato | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 85. Fecha del contrato, expresada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 86. Fecha de inicio de la vigencia del contrato, expresada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 87. Fecha de término de la vigencia del contrato, expresada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 88. Monto del contrato sin impuestos incluidos (expresados en pesos mexicanos) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 89. Monto total del contrato con impuestos incluidos (expresado en pesos mexicanos) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 90. Monto mínimo, con impuestos incluidos, en su caso | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 91. Monto máximo, con impuestos incluidos, en su caso | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 92. Tipo de moneda, por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 93. Tipo de cambio de referencia, en su caso | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 94. Forma de pago (por ejemplo: efectivo, cheque o transacción bancaria) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 95 . Objeto del contrato | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 96. Monto total de las garantías y/o contragarantías que, en su caso, se hubieren otorgado durante el procedimiento respectivo | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 97. Fecha de inicio expresada con el formato día/mes/año del plazo de entrega o de ejecución de los servicios contratados u obra pública a realizar | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 98. Fecha de término expresada con el formato día/mes/año del plazo de entrega o de ejecución de los servicios contratados u obra pública a realizar | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 99 . Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 100. Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 101. Origen de los recursos públicos por ejemplo Federales, estatales, delegacionales, municipales | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 102. Fuentes de financiamiento por ejemplo: Recursos Fiscales, financiamientos internos, financiamientos externos, ingresos propios, recursos federales, recursos estatales | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 103. Lugar donde se realizará la obra pública y/o servicio relacionado con la misma | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 104. Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 105. Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 106. Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma (catálogo): En planeación/ En progreso/ Finiquito | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 107. Se realizaron convenios modificatorios (catálogo): Sí / No | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 108. Número que le corresponde al(los) convenio(s) modificatorio(s) que recaiga(n) a la contratación | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 109. Objeto del convenio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 110. Fecha de firma del convenio, expresada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 111. Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 112. Mecanismos de vigilancia y supervisión | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 113. Hipervínculo en su caso, al (los) Informe(s) de avance físicos en versión pública si así corresponde | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 114 Hipervínculo, en su caso, al (los) Informe(s) de avance financieros, en versión pública si así corresponde. | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 115. Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 116. Hipervínculo al finiquito, contrato sin efectos concluido con anticipación o informe de resultados, en su caso | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 117. Periodo de actualización de la información: trimestral | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 118. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 119. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 120. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 121. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 122. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 123. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 124. La información publicada se organiza mediante los formatos 28a y 28b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 125. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XXIX. Informes** | |  |  |  |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 3. Denominación de cada informe, que por ley debe generar el sujeto obligado. | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 4. Denominación del área responsable de la elaboración y/o presentación del informe | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Fundamento legal para la elaboración y/o presentación del informe (normatividad, artículo, fracción) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Periodicidad para elaborar y/o presentar el informe. Por ejemplo: mensual, bimestral, trimestral, tetramestral, semestral, anual, sexenal | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. Fecha en la que se presentó y/o entregó con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Hipervínculo al documento del informe que corresponda | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. Periodo de actualización de la información: trimestral | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. La información publicada se organiza mediante el formato 29, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XXX. Estadísticas generadas** | | |  |  |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 3. Tema | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 4. Periodo de actualización de datos. Por ejemplo, Quincenal, mensual, bimestral, trimestral, anual, sexenal | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Denominación del proyecto | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Hipervínculo al documento en el cual se describan las variables | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. Hipervínculo a los documentos técnicos, metodológicos y normativos relacionados con la generación de estadísticas y el manejo de las bases de datos | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Tipos de archivo de las bases de datos. Por ejemplo HTML, XLS, IQY, CSV, XML, SAV | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. Hipervínculo a las bases de datos respectivas. Las bases de datos deberán corresponder directamente con el proyecto que se está informando | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Hipervínculo a las series o bancos de datos existentes. Las series o banco de datos deberán corresponder directamente con el tema estadístico que se está informando | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Periodo de actualización de la información: trimestral | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 18. La información publicada se organiza mediante el formato 30, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 19. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XXXI. Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero** | | | | |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 3. Clave del capítulo, con base en la clasificación por objeto del gasto | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 4. Clave del concepto, con base en la clasificación por objeto del gasto | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Clave de la partida, con base en la clasificación por objeto del gasto | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Denominación del capítulo, concepto o partida con base en la clasificación por objeto del gasto | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. Gasto aprobado por capítulo, concepto o partida, con base en la clasificación por objeto del gasto | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Gasto modificado por capítulo, concepto o- partidas, con base en la clasificación por objeto del gasto | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. Gasto comprometido por capítulo, concepto o- partidas, con base en la clasificación por objeto del gasto | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Gasto devengado por capítulo, concepto o- partidas, con base en la clasificación por objeto del gasto | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Gasto ejercido por capítulo, concepto o- partidas, con base en la clasificación por objeto del gasto | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12. Gasto pagado por capítulo, concepto o- partidas, con base en la clasificación por objeto del gasto | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. Justificación de la modificación del presupuesto, en su caso | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14. Hipervínculo al Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. Tipo de documento financiero (catálogo): Contable/Presupuestal/Programático | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 18. Denominación del documento financiero contable, presupuestal y programático, aplicable al sujeto obligado | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 19. Hipervínculo al documento financiero contable, presupuestal y programático, aplicable al sujeto obligado | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 20. Hipervínculo al sitio de Internet de la Secretaría de Hacienda, las secretarías de finanzas o análogas de las Entidades Federativas, o a las tesorerías de los municipios y sus equivalentes en la Ciudad de México, en el apartado donde se publica la información sobre el avance programático presupuestal trimestral y acumulado consolidado | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 21. Periodo de actualización de la información: trimestral; a más tardar 30 días naturales después del cierre del período que corresponda | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 22. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 23. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 24. Área(s) responsable(s) que genera(n) posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 25. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 26. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 27. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 28. La información publicada se organiza mediante el formato 31a y 31b, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 29. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XXXII. Padrón proveedores y contratistas** | | | |  |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 3. Personería jurídica del proveedor o contratista (catálogo): Persona física/Persona moral | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 4. Nombre (nombre[s], primer apellido, segundo apellido), denominación o razón social del proveedor o contratista | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Estratificación, por ejemplo, Micro empresa, pequeña empresa, mediana empresa | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Origen del proveedor o contratista (catálogo): Nacional/Extranjero | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. País de origen si la empresa es una filial extranjera | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona física o moral con homoclave incluida, emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En el caso de personas morales son 12 caracteres y en el de personas físicas 13. | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. Entidad federativa de la persona física o moral (catálogo) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. El proveedor o contratista realiza subcontrataciones (catálogo): Sí / No | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Actividad económica de la empresa. Especificar la actividad económica de la empresa usando como referencia la clasificación que se maneja en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. Por ejemplo: Servicios Inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, Servicios inmobiliarios, Alquiler de automóviles, camiones y otros trasportes terrestres; Alquiler de automóviles sin chofer | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12. Domicilio fiscal de la empresa (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], Tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal), es decir, el proporcionado ante el SAT | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. Domicilio en el extranjero. En caso de que el proveedor o contratista sea de otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14. Nombre del representante legal de la empresa, es decir, la persona que posee facultades legales para representarla | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. Datos de contacto: teléfono, en su caso extensión | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. Correo electrónico, siempre y cuando éstos hayan sido proporcionados por la empresa | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. Tipo de acreditación legal que posee o, en su caso, señalar que no se cuenta con uno | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 18. Dirección electrónica que corresponda a la página web del proveedor o contratista | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 19. Teléfono oficial del proveedor o contratista | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 20. Correo electrónico comercial del proveedor o contratista | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 21. Hipervínculo al registro electrónico de proveedores y contratistas que, en su caso, corresponda | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 22. Hipervínculo al Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 23. Periodo de actualización de la información: trimestral | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 24. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 25. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 26. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 27. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 28. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 29. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 30. La información publicada se organiza mediante el formato 32, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 31. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XXXIII. Convenios con sectores social y privado** | | | |  |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 3. Tipo de convenio (catálogo): de coordinación con el sector social/de coordinación con el sector privado/de concertación con el sector social/de concertación con el sector privado | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 4. Denominación del convenio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Fecha de firma del convenio con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Nombre del área(s) responsable(s) de dar seguimiento al convenio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. Con quién se celebra el convenio nombre(s), primer apellido, segundo apellido en caso de persona física; razón social si es persona moral | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Objetivo(s) del convenio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. Fuente de los recursos que se emplearán | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Descripción y/o monto de los recursos públicos entregados en efectivo, especie o donativos, en su caso | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Vigencia del convenio: Inicio y término, ambos datos expresados en el formato día/mes/año. En el caso de la fecha de término se considerará también la opción de registrar la palabra “abierta”, para aquellos casos en que la vigencia de un convenio no se especifique en su texto y, por ende, tenga esta característica | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12. Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación u otro medio homólogo con el formato día/mes/año. Para los casos en que el convenio no hubiere sido publicado por un medio oficial, se contemplará la opción de registrar una nota que señale que no fue publicado en medio oficial | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. Hipervínculo al documento, en su caso a la versión pública o al documento signado, si es que no existe la publicación en periódico oficial | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14. Hipervínculo al documento con las modificaciones realizadas, en su caso | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 18. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 19. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 21. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 22. La información publicada se organiza mediante el formato 33, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 23. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad** | | | | |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 3. Descripción del bien (incluir marca y modelo o, en su caso, señalar si corresponde a una pieza arqueológica, artística, histórica o de otra naturaleza) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 4. Código de identificación, en su caso | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Institución a cargo del bien mueble, en su caso | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Número de inventario | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. Monto unitario del bien (precio de adquisición o valor contable) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9 . Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Descripción del bien | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Número de inventario | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12. Causa de alta | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. Fecha con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14. Valor del bien a la fecha del alta | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16 . Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. Descripción del bien | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 18. Número de inventario | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 19. Causa de baja | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 20. Fecha de baja con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 21. Valor del bien a la fecha de la baja | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 22. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 23. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 24. Denominación del inmueble, en su caso | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 25. Institución a cargo del inmueble | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 26. Domicilio del inmueble (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 27. Domicilio en el extranjero. En caso de que el inmueble se ubique en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 28. Naturaleza del inmueble (catálogo): Urbana/Rústica (de conformidad con el artículo 66, fracción IV, del Reglamento del Registro Público de la Propiedad Federal) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 29. Carácter del monumento (catálogo): Arqueológico/Histórico/Artístico (para el caso de inmuebles que hayan sido declarados monumentos arqueológicos, históricos o artísticos | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 30. Tipo de inmueble (catálogo): edificación/terreno/mixto | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 31. Uso del inmueble | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 32. Operación que da origen a la propiedad o posesión del inmueble | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 33. Valor catastral o último avalúo del inmueble | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 34. Título por el cual se acredite la propiedad o posesión del inmueble por parte del Gobierno Federal, las entidades federativas o los municipios, a la fecha de actualización de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 35. Hipervínculo al Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal u homólogo de cada entidad federativa | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 36. Área de adscripción del servidor público /o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad (de acuerdo con el catálogo de áreas o puestos que funge como responsable inmobiliario) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 37. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 38. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 39. Descripción del bien | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 40. Causa de alta | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 41. Fecha de alta con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 42. Valor del bien a la fecha del alta | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 43. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 44 . Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 45. Descripción del bien | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 46. Causa de baja | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 47. Fecha de baja con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 48. Valor del inmueble a la fecha de la baja | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 49. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 50. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 51. Descripción del bien | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 52. Actividades a las que se destinará el bien donado (catálogo): Educativas/Culturales/De salud/De investigación científica/De aplicación de nuevas tecnologías/De beneficencia/Prestación de servicios sociales/Ayuda humanitaria/Otra | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 53. Personería jurídica del donante (catálogo): Persona física/Persona moral | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 54. En caso de persona física: Nombre (nombre[s], primer apellido, segundo apellido) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 55. Tipo de persona moral, en su caso. Por ejemplo: Entidad federativa, Municipio, Institución de salud, Beneficencia o asistencia, Educativa, Cultural, Prestadores de servicios sociales por encargo, Beneficiarios de algún servicio asistencial público, Comunidad agraria y ejido, Entidad que lo necesite para sus fines, Gobierno o institución extranjera, Organización internacional | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 56. Denominación o razón social del donante | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 57. Valor de adquisición o valor de inventario del bien donado | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 58. Fecha de firma del contrato de donación, signado por la autoridad pública o representante legal de la institución donante, así como por el donatario. En su caso, la fecha de publicación del Acuerdo presidencial en el DOF con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 59. Hipervínculo al Acuerdo presidencial respectivo, en el caso de donaciones a gobiernos e instituciones extranjeros o a organizaciones internacionales para ayuda humanitaria o investigación científica | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 60. Periodo de actualización de la información: semestral; en su caso, 30 días hábiles después de adquirir o dar de baja algún bien | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 61. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 62. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 63. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 64. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 65. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 66. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 67. La información publicada se organiza mediante los formatos 34a al 34g, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 68. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XXXV. Recomendaciones y su atención en materia de derechos humanos** | | | | |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 3. Fecha en la que se recibió la notificación de la recomendación con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 4. Número de recomendación | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Hecho violatorio (motivo de la recomendación) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Tipo de recomendación (catálogo): Recomendación específica/Recomendación general/Recomendación por violaciones graves/Otro tipo | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. Número(s) de expediente(s) y/o quejas cuando así aplique | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Fecha de solicitud, en su caso, de la opinión no vinculatoria por parte del sujeto obligado a la Unidad responsable para determinar la aceptación o no de la recomendación. La fecha se registrará con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. Fecha en la que se recibe la opinión emitida por la Unidad responsable con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Estatus de la recomendación (catálogo): Aceptada/Rechazada | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Número de oficio, documento o medio oficial mediante el cual se notifica la aceptación o no de la recomendación | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12. Hipervínculo al documento (versión pública) de la recomendación | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. Cuando así corresponda, se incluirá la fecha en la cual se solicitó la opinión de la Unidad responsable sobre las acciones y forma de reparar el daño con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14. Fecha de respuesta de la Unidad responsable con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. Acciones realizadas por el sujeto obligado para dar cumplimiento a cada uno de los puntos recomendatorios | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. Dependencias y Entidades Federativas que hayan colaborado para dar cumplimiento a la Recomendación, en su caso | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. Fecha de notificación a la CNDH o al organismo estatal, respecto del cumplimiento dado a cada punto recomendatorio, con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 18. Hipervínculo a la sección del sitio de Internet de la CNDH o del organismos estatal correspondiente, en donde se publique la información de las Recomendaciones | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 19. Razón de la negativa (motivos y fundamentos) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 20. De ser el caso, fecha de comparecencia ante la Cámara de Senadores o en sus recesos, ante la Comisión Permanente, o a las legislaturas de las Entidades Federativas, según corresponda, con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 21. Nombre(s) de los (las) servidores(as) públicos(as), integrantes, miembros del sujeto obligado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad encargado de comparecer para explicar el motivo de la negativa a las recomendaciones (nombre[s], primer apellido, segundo apellido) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 22. Hipervínculo a la minuta de la comparecencia, en su caso | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 23. Determinación o respuesta de la CNDH u organismos públicos locales, previa consulta con los órganos legislativos, ante la negativa de la autoridad responsable | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 24. Fecha de notificación, al sujeto obligado, de la determinación de la CNDH u organismo público local, con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 25. Hipervínculo al oficio, documento oficial o medio por el cual se notifica la determinación de la CNDH | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 26. Respuesta notificada a la CNDH o al organismo local respecto de la determinación (persistencia en la negativa de la recomendación o determinación de cumplir con ella) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 27. Fecha en la que se notifica la respuesta (criterio que antecede), con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 28. Número de oficio, documento oficial o medio por el cual se notifica la respuesta a la CNDH | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 29. Número de denuncia ante el Ministerio Público o la autoridad administrativa competente | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 30. Estado de las recomendaciones aceptadas (catálogo): con pruebas de cumplimiento total/con pruebas de cumplimiento parcial/sin pruebas de cumplimiento/con cumplimiento insatisfactorio/en tiempo para presentar pruebas de cumplimiento/en tiempo de ser contestadas/cuyo cumplimiento reviste características peculiares | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 31. Si la Recomendación se encuentra concluida, se publicará la fecha de conclusión del expediente con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 32. Fecha de notificación de la conclusión con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 33. Hipervínculo a la versión publica del Sistema de Seguimiento a Recomendaciones emitidas por la CNDH (SISER) y/o sistemas homólogos | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 34 . Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 35. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 36. Caso del que trata la recomendación | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 37. Fecha en la que se recibió la notificación de la recomendación con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 38. Número de recomendación | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 39. Hipervínculo al sitio de Internet de la CNDH, concretamente, a la sección en la que se publican los Casos especiales. En su caso, al sitio de Internet de los organismos estatales en donde se publique la información en comento | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 40. Hipervínculo al buscador de recomendaciones internacionales a México en materia de derechos humanos | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 41. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 42. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 43. Fecha en la que se emitió la información con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 44. Nombre con el que el sujeto obligado identifica el caso | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 45. Derecho(s) humano(s) violado(s) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 46. Víctima(s) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 47. Órgano emisor de conformidad con el siguiente (catálogo):  Sistema Universal de Derechos Humanos  Órganos creados en virtud de tratados: Comité contra las Desapariciones Forzadas/Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales/Comité de los Derechos del Niño/Comité de los Derechos Humanos/Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial/Comité contra la Tortura/Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer/Comité de la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares/Subcomité para la Prevención de la Tortura  Procedimientos especiales: Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas7Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria/Relator Especial contra la Tortura/Relator Especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía/Relator especial sobre los efectos nocivos para el goce de los derechos humanos del traslado y vertimiento ilícitos de productos y desechos tóxicos y peligrosos/Relator Especial sobre Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias/Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados/Relator Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes/Relator Especial sobre una vivienda adecuada como parte del derecho a un nivel de vida adecuado, y sobre el derecho a la no discriminación/Representante del Secretario General sobre los desplazados internos/Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas/Relator Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias/Relator Especial sobre el derecho a la Educación/Relator Especial sobre el derecho a la Libertad de Expresión/Relator Especial sobre el derecho a la Alimentación u otros órganos  Sistema Interamericano de Derechos Humanos  Sistema de casos y peticiones: Comisión Interamericana de Derechos Humanos/Corte Interamericana de Derechos Humanos  Otros mecanismos  Relatoría Especial sobre los derechos de los Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias/Relatoría Especial sobre la Libertad de Expresión/Relatoría Especial sobre Asuntos de la Mujer/Relatoría sobre los Derechos de las Personas Privadas de Libertad/Relatoría sobre los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex/Relatoría sobre los Derechos de las Personas Afro-descendientes/Relatoría sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas/Relatoría sobre Defensores y Defensoras de Derechos Humanos/Relatoría sobre los Derechos de la Niñez/Otro (especificar) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 48. Fundamentos del caso o procedimiento | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 49. Etapa en la que se encuentra | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 50. Hipervínculo al informe, sentencia, resolución y/ o recomendación | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 51. Hipervínculo a la Ficha técnica completa | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 52. Periodo de actualización de la información: trimestral | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 53. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 54. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 55. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 56. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 57. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 58. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 59. La información publicada se organiza mediante los formatos 35a al 35c, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 60. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XXXVI. Resoluciones y laudos de juicios** | | | |  |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 3. Número de expediente y/o resolución. Especificar ambos en caso de ser distintos | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 4. Materia de la resolución (catálogo): Administrativa/Judicial/Laudo | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Tipo de la resolución: Definitiva (que haya causado estado o ejecutoria) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Fecha de la resolución con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. Órgano que emite la resolución | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Sentido de la resolución | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. Hipervínculo a la resolución (versión pública) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Hipervínculo al Boletín oficial o medios de difusión homólogos para emitir resoluciones jurisdiccionales | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Periodo de actualización de la información: trimestral | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 18. La información publicada se organiza mediante el formato 36, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 19. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana** | | | |  |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 3. Denominación del mecanismo de participación ciudadana | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 4. Fundamento jurídico, en su caso | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Objetivo(s) del mecanismo de participación ciudadana | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Alcances del mecanismo de participación ciudadana . Por ejemplo: Nacional, Federal, Entidad federativa, Municipal, Delegacional | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. Hipervínculo a la convocatoria | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Temas sujetos a revisión y consideración a través de los diferentes mecanismos de participación ciudadana | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. Requisitos de participación | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Cómo recibirá el sujeto obligado las propuestas ciudadanas | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Medio de recepción de las propuestas | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12. Fecha de inicio de recepción de las propuestas ciudadanas | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. Fecha de término de recepción de las propuestas ciudadanas | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14. Nombre del(as) área(s) que gestiona el mecanismo de participación | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del(a) servidor(a) público(a) y/o de toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, y que sea la señalada para establecer contacto | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. Correo electrónico oficial | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad , número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad , nombre de la localidad , clave del municipio , nombre del municipio o delegación , clave de la entidad federativa , nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 18. Domicilio en el extranjero. En caso de que la oficina de atención se lleve a cabo en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 19. Teléfono(s) y extensión(es) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 20. Horario y días de atención | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 21. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 22. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 23. Denominación del mecanismo de participación ciudadana | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 24. Resultados | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 25. Número total de participantes | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 26. Respuesta del sujeto obligado a los resultados de la participación, descripción sintética de lo que se tomó en cuenta y los criterios utilizados para retomar determinados elementos | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 27. Periodo de actualización de la información: trimestral | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 28. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 29. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 30. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 31. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 32. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 33. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 34. La información publicada se organiza mediante los formatos 37a y 37b, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 35. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XXXVIII. Programas ofrecidos** | | |  |  |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 3. Nombre del programa | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 4. Clave de la partida presupuestal | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Denominación de la partida presupuestal | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Presupuesto asignado al programa, en su caso | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. Origen de los recursos, en su caso | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Tipo de participación del Gobierno Federal o local (directa o indirecta) y en qué consiste ésta, en su caso | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. Ámbitos de intervención | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Cobertura territorial | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Diagnóstico (los datos, hechos o circunstancias de la situación actual recabados por el sujeto obligado que le permitieron identificar problemas que requieren el desarrollo del programa que se trate) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12. Resumen (describir brevemente en qué consiste el programa) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. Fecha de inicio de vigencia del programa, con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14. Fecha de término de vigencia del programa, con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. Objetivo(s) del programa (fin que pretende alcanzar) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. Acciones que se emprenderán | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. Participantes/beneficiarios (descripción de la población objetivo) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 18. Hipervínculo al proceso básico del programa (fases, pasos a seguir, hipervínculo al diagrama) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 19. Tipo de apoyo (catálogo): económico/en especie/otros, especificar | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 20. Monto que otorga el programa, en su caso | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 21. Convocatoria, en su caso, especificar que opera todo el año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 22. Sujeto(s) obligado(s) que opera(n) cada programa | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 23. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del responsable de la gestión del programa para establecer contacto | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 24. Correo electrónico oficial | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 25. Nombre del área(s) responsable(s) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 26. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad , nombre de la localidad , clave del municipio , nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 27. Teléfono(s) y extensión(es) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 28. Horario y días de atención | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 29. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 30. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 31. Nombre del programa para el cual se realiza el trámite | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 32. Nombre del trámite, en su caso | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 33. Fundamento jurídico | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 34. Casos en los que se debe o puede presentar el trámite | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 35. Forma de presentación (escrito libre o formato específico) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 36. Tiempo de respuesta (plazo máximo de respuesta y si se aplica la afirmativa o negativa ficta) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 37. Hipervínculo a los formato(s) específico(s) para acceder al programa. En su caso, especificar que no se requiere | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 38. Datos y documentos que debe contener o se deben adjuntar al trámite | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 39. Monto de los derechos o aprovechamientos | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 40. Descripción de la forma en que se determina el monto, en su caso, fundamento jurídico | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 41. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del responsable de la gestión del trámite para establecer contacto | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 42. Correo electrónico oficial | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 43. Nombre del área(s) responsable(s) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 44. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 45. Teléfono(s) y extensión(es) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 46. Horario y días de atención | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 47. Dirección electrónica alterna u otro medio para el envío de consultas o documentos | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 48. Derechos del usuario(a) ante la negativa o falta de respuesta | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 49. Lugares para reportar presuntas anomalías en la prestación del servicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 50. Periodo de actualización de la información: trimestral | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 51. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 52. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 53. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 54. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 55. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 56. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 57. La información publicada se organiza mediante los formatos 38a y 38b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 58. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XL. Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos** | | | | |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 3. Denominación del programa evaluado | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 4. Denominación de la evaluación | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Hipervínculo a los resultados de la evaluación (registrados en el Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Tipo de encuesta | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. Denominación de la encuesta | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Objetivo de la encuesta | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Hipervínculo a los resultados de las encuestas. En su caso, se incluirá la versión pública | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12. Periodo de actualización de la información: anual | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 18. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 19. La información publicada se organiza mediante los formatos 40a y 40b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 20. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XLI. Estudios pagados con recursos públicos** | | | |  |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 3. Forma y actores participantes en la elaboración del estudio (catálogo): Realizado por el sujeto obligado/Realizado en colaboración con instituciones u organismos públicos/Realizado en colaboración con organizaciones del sector social y privado y/o personas físicas/Realizado a solicitud del sujeto obligado a organizaciones del sector público, social, privado o personas físicas | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 4. Título del estudio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Área(s) al interior del sujeto obligado que fue responsable de la elaboración o coordinación del estudio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Denominación de la institución u organismo público o privado, que en su caso, colaboró en la elaboración del estudio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. ISBN[1] o ISSN[2], en su caso. | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Objeto del estudio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. Autor(es) intelectual(es) del estudio (nombre[s], primer apellido, segundo apellido, denominación) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Fecha de publicación del estudio con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Número de edición para aquellos estudios, publicados en libro | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12. Lugar de publicación (indicar el nombre de la ciudad) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. Hipervínculo a los contratos, convenios de colaboración, coordinación o figuras análogas celebrados por el sujeto obligado con el fin de elaborar los estudios. En caso de que no se haya celebrado alguno, deberá especificarlo. | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14. Monto total de los recursos públicos destinados a la elaboración del estudio (en Pesos mexicanos) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. Monto total de los recursos privados destinados a la elaboración del estudio (en Pesos mexicanos) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. Hipervínculo a los documentos que conforman el estudio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 30 días hábiles después de publicar los resultados del estudio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 18. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 19. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 20. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 21. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 22. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 23. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 24. La información publicada se organiza mediante el formato 41, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 25. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XLIII. Ingresos totales del sujeto obligado** | | | |  |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 3. Rubro de los ingresos con base en las disposiciones aplicables en la materia | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 4. Tipo de ingresos con base en las disposiciones aplicables en la materia | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Monto de los ingresos | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Fuente de los ingresos. Por ejemplo: Gobierno Federal, Organismos y Empresas, Derivados de financiamientos | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. Denominación de la entidad o dependencia que entregó los ingresos | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Fecha de los ingresos recibidos con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. Hipervínculo al informe de destino de los ingresos recibidos (Informe de avance trimestral u homólogo) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de los responsables de recibir los ingresos | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. Cargo de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad y sea responsables de recibir los ingresos | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de los responsables de administrar los ingresos | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. Cargo de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad y sea responsables de administrar los recursos | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad y sea responsables de ejercer los ingresos | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. Cargo de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad y sea responsables de ejercerlos | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 18. Periodo de actualización de la información: trimestral | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 19. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 20. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y dos anteriores de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 21. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 22. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 23. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 24. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 25. La información publicada se organiza mediante los formatos 43a y 43b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 26. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XLIV. Donaciones en dinero o en especie** | | | |  |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 2. Periodo que se reporta (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 3. Personería jurídica de la parte donataria (catálogo): Persona física/Persona moral (por ejemplo: Asociaciones no lucrativas; fideicomisos constituidos por las entidades federativas; fideicomisos constituidos por particulares; entidades federativas; municipios; organismos territoriales de la Ciudad de México; organismos e instituciones internacionales; otro) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 4. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del beneficiario de la donación (persona física) o razón social (persona moral) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Nombre de la persona física facultada por el beneficiario para suscribir el contrato de donación | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Cargo que ocupa | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. Nombre del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, facultada por el sujeto obligado donante para suscribir el contrato de donación | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Cargo o nombramiento del servidor público | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. Monto otorgado | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Actividades a las que se destinará (catálogo): Educativas/Culturales/De salud/De investigación científica/De aplicación de nuevas tecnologías/De beneficencia/Otras | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Hipervínculo al contrato de donación, protegiendo datos personales del beneficiario, mediante resolución del Comité de Transparencia | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. Periodo que se reporta (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14. Descripción del bien donado | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. Actividades a las que se destinará la donación (catálogo): Educativas/Culturales/ De salud/De investigación científica/De aplicación de nuevas tecnologías/ De beneficencia, prestación de servicios sociales, ayuda humanitaria/Otra | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. Personería jurídica del beneficiario (catálogo): Persona física/Persona moral a la cual se le entregó el donativo | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. En caso de persona física: Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del beneficiario de la donación; en caso de persona moral: denominación | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 18. Tipo de persona moral, en su caso. Por ejemplo: Institución de salud, beneficencia o asistencia, educativa o cultural, Prestadores de servicios sociales por encargo, Beneficiarios de algún servicio asistencial público, comunidad agraria y ejido, entidad que lo necesite para sus fines, Gobierno o institución extranjera, organización internacional | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 19. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de la persona física facultada por el beneficiario para suscribir el contrato | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 20. Cargo que ocupa | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 21. Nombre del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, facultada por el sujeto obligado para suscribir el contrato | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 22. Cargo o nombramiento del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, facultada por el sujeto obligado para suscribir el contrato | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 23. Hipervínculo al contrato de donación, protegiendo datos personales del beneficiario tratándose de personas físicas | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 24. Periodo de actualización de la información: semestral | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 25. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 26. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 27. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 28. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 29. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 30. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 31. La información publicada se organiza mediante los formatos 44a y 44b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 32. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XLV. El catálogo de disposición y guía de archivo documental;** | | | | |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 3. Instrumento archivístico (catálogo): Cuadro general de clasificación archivística /Catálogo de disposición documental/ Inventarios documentales/Guía de archivo documental/Índice de expedientes clasificados como reservados/ Programa Anual de Desarrollo Archivístico/ Informe Anual de cumplimiento/ Dictamen y acta de baja documental y transferencia secundaria /Otro | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 4. Hipervínculo a los documentos: Cuadro general de clasificación archivística, Catálogo de disposición documental, Inventarios documentales, Guía de archivo documental, Índice de expedientes clasificados como reservados, Programa Anual de Desarrollo  Archivístico, Informe Anual de cumplimiento, Dictamen y acta de baja documental y transferencia secundaria u otros | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Nombre completo del (la) responsable e integrantes del área | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Puesto del (la) responsable e integrantes del área de archivo | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. Cargo del (la) responsable e integrantes del área de archivo | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Periodo de actualización de la información: anual y semestral | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. La información publicada se organiza mediante el formato 45, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XLVIII. Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público** | | | | |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 3. Descripción breve, clara y precisa que dé cuenta del contenido de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 4. Fecha de elaboración con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Hipervínculo a la información, documentos o datos respectivos, y a la determinada por el Organismo garante en el catálogo de interés público | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Temática de las preguntas frecuentes, por ejemplo: ejercicio de recursos públicos; regulatorio, actos de gobierno, relación con la sociedad, organización interna, programático, informes, programas, atención a la ciudadanía; evaluaciones, estudios | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. Planteamiento de las preguntas frecuentes | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Respuesta a cada una de las preguntas frecuentes planteadas | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Hipervínculo al Informe estadístico (en su caso) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12. Número total de preguntas realizadas por las personas al sujeto obligado | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. Hipervínculo la información publicada de manera proactiva (en su caso) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. Periodo de actualización de la información: trimestral | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 18. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 19. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 20. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 21. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 22. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 23. La información publicada se organiza mediante los formatos 48a, 48b y 48c, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 24. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Último Párrafo. Aplicabilidad y conservación** | | | |  |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 3. Hipervínculo a la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 4. Hipervínculo a la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Periodo de actualización de la información: anual | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de Actualización y Conservación de la Información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12. La información publicada se organiza mediante el formato 70\_00, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |

**Requerimientos derivados de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Art. 15 - Fracción XII. La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales, de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello de acuerdo a la normatividad aplicable;** | | | | |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 2. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 3. Tipo de integrante del sujeto obligado (catálogo): funcionario/servidor[a] público[a]/ servidor[a] público[a] eventual/integrante/empleado/representante popular/ miembro del poder judicial/miembro de órgano autónomo/personal de confianza/prestador de servicios profesionales/otro, toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, representante popular, miembro del poder judicial, miembro de órgano autónomo [especificar denominación], personal de confianza, prestador de servicios profesionales, otro [especificar denominación] | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 4. Clave o nivel del puesto [(en su caso] de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Nombre completo de l (la) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad (nombre[s], primer apellido, segundo apellido) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. Modalidad de la Declaración de Situación Patrimonial (catálogo): Inicio/Modificación/Conclusión | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Hipervínculo a la versión pública de la Declaración de Situación Patrimonial o a los sistemas habilitados que registren y resguarden las bases de datos correspondientes | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. Tipo de integrante del sujeto obligado (funcionario, servidor[a] público[a], empleado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, representante popular, miembro del poder judicial, miembro de órgano autónomo [especificar denominación], personal de confianza, prestador de servicios profesionales, otro [especificar denominación]) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14. Clave o nivel del puesto [(en su caso] de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos, si así corresponde) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 18. Nombre completo del/la servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad (nombre [s], primer apellido, segundo apellido) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 19. Hipervínculo a la versión pública de la constancia de presentación de declaración fiscal | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 20. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 21. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 22. Tipo de integrante del sujeto obligado (funcionario, servidor[a] público[a], empleado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, representante popular, miembro del poder judicial, miembro de órgano autónomo [especificar denominación], personal de confianza, prestador de servicios profesionales, otro [especificar denominación]) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 23. Clave o nivel del puesto [(en su caso] de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 24. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 25. Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 26. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos, si así corresponde) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 27. Nombre completo del/la servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad (nombre [s], primer apellido, segundo apellido) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 28. Hipervínculo a la Declaración de intereses | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 29. Período de actualización de la información: trimestral | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 30. La información publicada deberá estar actualizada al período que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 31. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 32. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 33. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 34. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 35. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 36. La información publicada se organiza mediante el formato 12a, 12b y 12c en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 37. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
| **Art. 15 - Fracción XVII. La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto; si en tal información se incluyen estudios diversos a los requeridos para ocupar el cargo, el sujeto obligado deberá contar con el soporte documental respectivo.** | | | | |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 2. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 3. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 4. Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Nombre del servidor(a) público(a), integrante y/o, miembro del sujeto obligado, y/o persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad (nombre[s], primer apellido, segundo apellido) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. Escolaridad, nivel máximo de estudios concluido y comprobable (catálogo): Ninguno/Primaria/Secundaria/Bachillerato/Carrera técnica/Licenciatura/Maestría/ Doctorado/Posdoctorado/Especialización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Carrera genérica, en su caso | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. Período (mes/año de inicio y mes/año de conclusión) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Denominación de la institución o empresa | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Cargo o puesto desempeñado | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12. Campo de experiencia | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. Hipervínculo al documento que contenga la información relativa a la trayectoria del (la) servidor(a) público(a), que deberá contener, además de los datos mencionados en los criterios anteriores, información adicional respecto a la trayectoria académica, profesional o laboral que acredite su capacidad y habilidades o pericia para ocupar el cargo público | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14. Cuenta con sanciones administrativas definitivas aplicadas por la autoridad competente (catálogo): Sí/No | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. Hipervínculo a la resolución donde se observe la aprobación de la sanción | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. Hipervínculo al soporte documental que acredite los estudios diversos a los requeridos para ocupar el cargo, en su caso | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. Período de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles de alguna modificación | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 18. La información publicada deberá estar actualizada al período que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 19. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 20. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 21. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 22. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 23. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 24. La información publicada se organiza mediante el formato 17, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 25. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
| **Art. 15 - Fracción XXXIX. Las actas, acuerdos y resoluciones del Comité de los sujetos obligados, así como de sus órganos de gobierno, asambleas, consejos, plenos o sus equivalentes y, en su caso comisiones, comités o subcomités, según corresponda;** | | | | |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 2. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 3. Número de sesión. Por ejemplo: Primera sesión ordinaria, Primera sesión extraordinaria | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 4. Fecha de la sesión con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Folio de la solicitud de acceso a la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Número o clave de acuerdo del Comité. Por ejemplo: 001/SCT-29-01/2016 | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. Área(s) que presenta(n) la propuesta | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Propuesta (catálogo): Ampliación de plazo/Acceso restringido reservada/Acceso restringido confidencial/Inexistencia de información/Incompetencia/ Ampliación de plazo reserva | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. Sentido de la resolución del Comité (catálogo): Confirma/Modifica/Revoca | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Votación (catálogo): Por unanimidad de votos/Por mayoría de votos/Por mayoría de votos ponderados | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Hipervínculo a la resolución del Comité de Transparencia | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14. Fecha de la resolución y/o acta con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. Hipervínculo al documento de la resolución y/o acta | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 18. Nombre completo del Presidente y de los integrantes del Comité de Transparencia del sujeto obligado para cumplir con las funciones establecidas en el Capítulo III, Título Segundo de la Ley General, independientemente de que su nivel sea menor al de jefe de departamento u homólogo (nombre[s], primer apellido, segundo apellido) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 19. Cargo o puesto que ocupa en el sujeto obligado | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 20. Cargo y/o función que desempeña en el Comité de Transparencia | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 21. Correo electrónico oficial activo del Presidente y de los demás integrantes del Comité de Transparencia | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 22. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 23. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 24. Número de sesión | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 25. Mes | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 26. Día | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 27. Hipervínculo al acta de la sesión | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 28. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 29. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 30. Tipo de acta, acuerdo o resolución | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 31. Órgano de Gobierno, asamblea, consejo, pleno o su equivalente que emite el acta, acuerdo o resolución | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 32. Número de sesión | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 33. Mes | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 34. Día | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 35. Hipervínculo al acta de la sesión | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 36. Período de actualización de la información: semestral | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 37. La información deberá estar actualizada al período que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 38. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 39. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 40. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 41. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 42. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 43. La información publicada se organiza mediante los formatos 39a, 39b, 39c, 39d1 y 39d2, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 44. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
| **Art. 15 - Fracción XLVI. Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias y sus anexos, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos;** | | | | |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 2. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 3. Fecha expresada en que se realizaron las sesiones con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 4. Tipo de acta (catálogo): ordinaria/extraordinaria | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Número de la sesión | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Número del acta (en su caso) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. Orden del día; en su caso, incluir un hipervínculo al documento | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Hipervínculo a los documentos completos de las actas (versiones públicas) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. Hipervínculo a los anexos de las actas | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12. Tipo de documento (catálogo): recomendación/opinión | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. Fecha en la que se emitieron las opiniones y recomendaciones, expresada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14. Asunto o tema de las opiniones o recomendaciones (breve explicación) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. Hipervínculo a los documentos completos de las opiniones y/o recomendaciones | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. Período de actualización de la información: trimestral | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. Actualizar al período que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 18. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 19. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 20. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 21. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 22. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 23. La información publicada se organiza mediante los formatos 46a y 46b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 24. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
| **Art. 15 - Fracción XLVIII. Las enajenaciones y otros actos jurídicos relacionados con bienes públicos, indicando los motivos, beneficiarios o adquirientes, así como los montos de las operaciones** | | | | |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 3. Acto jurídico (administrativo) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 4. Bien(es) público(s) relacionado(s) con el acto jurídico | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Motivos que lo justifican (ej: promover, orientar, facilitar un servicio inherente al sujeto obligado) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Beneficiarios (descripción de la población objetivo) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. Nombre del adquiriente (s) primer apellido, segundo apellido. En su caso, incluir una leyenda que especifique el motivo por el cual no existe adquiriente (s) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Monto de las operaciones | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. Hipervínculo al documento que respalda el acto jurídico | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Período de actualización de la información: trimestral | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. La información deberá estar actualizada al período que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/ Octubre/2016) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Octubre/2016) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. La información publicada se organiza mediante el formato 48, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 18. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
| **Art. 15 - Fracción XLIX. Las cuentas públicas estatales y municipales, así como los documentos relativos, incluyendo el informe del resultado de su revisión y su dictamen** | | | | |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 3. Hipervínculo a la cuenta pública | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 4. Hipervínculo al informe de resultados de la cuenta pública | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Período de actualización de la información: Anual | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. La información deberá estar actualizada al período que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Junio/2016) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 16/Julio/2016) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12. La información publicada se organiza mediante el formato 49, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
| **Art. 15 - Fracción LI. Una relación de los servidores públicos comisionados por cualquier causa, incluso de carácter sindical** | | | | |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 3. Nombre del servidor público comisionado (s) primer apellido, segundo apellido | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 4. Comisión (Descripción de la misma) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Duración de la comisión | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Monto de la asignación de viáticos | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. Hipervínculo del documento que respalda la comisión | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Período de actualización de la información: trimestral | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. La información deberá estar actualizada al período que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/ Octubre/2016) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Octubre/2016) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. La información publicada se organiza mediante el formato 51, que a continuación se menciona en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
| **Art. 15 - Fracción LII. Los índices de expedientes clasificados como reservados, elaborados semestralmente y por rubros temáticos** | | | | |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 3. Área(s) o Unidad(es) que generan o posean la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 4. Fecha de la clasificación día/mes/año (por ej. 29/Mayo/2016) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Plazo de reserva | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Hipervínculo a la acta en donde se reservó dicha información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. Hipervínculo a los Índices de rubros temáticos | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Período de actualización de la información: semestral | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. La información deberá estar actualizada al período que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Junio/2016) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 16/Julio/2016) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. La información publicada se organiza mediante el formato 52, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
| **Art. 15 - Fracción LIII. La información desclasificada, la cual deberá de permanecer cinco años posteriores a partir de que perdió su clasificación, y** | | | | |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 3. Área(s) o Unidad(es) que generan o posean la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 4. Fecha de la desclasificación día/mes/año (por ej. 29/Octubre/2016) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Hipervínculo al acta de desclasificación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Período de actualización de la información: semestral | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. La información deberá estar actualizada al período que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Octubre/2016) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 16/Octubre/2016) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. La información publicada se organiza mediante el formato 53, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información al periodo correspondiente, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. |

**TERCERO**. Notifíquese al Titular de la Unidad de Transparencia de Hidrosistema de Córdoba, para que, dentro del plazo de **diez días hábiles**, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del presente dictamen, atienda los requerimientos contenidos en la Memoria Técnica de Verificación descritas en el numeral **SEGUNDO** del presente dictamen, de conformidad a los artículos 88 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 fracción II de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 16, 18 y 19 de los Lineamientos de Verificación.

**CUARTO.** Se solicita al Titular de la Unidad de Transparencia de Hidrosistema de Córdoba, para que, al día hábil siguiente de transcurrido el plazo establecido en el punto anterior, informe a este Instituto por medio oficialía de partes, o en su caso, a las direcciones de correo electrónico siguientes: [direcciondecapacitacion.ivai@outlook.com](mailto:direcciondecapacitacion.ivai@outlook.com) y [contacto@verivai.org.mx](mailto:contacto@verivai.org.mx), el nombre y cargo del responsable de publicar la información de sus áreas administrativas, así como, las de su superior jerárquico.

**QUINTO.** Se hace del conocimiento al Titular de la Unidad de Transparencia de Hidrosistema de Córdoba que, en caso de no solventar los requerimientos, se procederá en términos de lo previsto en el artículo 88 penúltimo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 penúltimo párrafo de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 20, 21 y 22 de los Lineamientos de Verificación, se notificaría a su Superior Jerárquico, a efecto de que, den cumplimiento y atención adecuada al presente dictamen. Asimismo, podría hacerse acreedor a la imposición de una medida de apremio, de conformidad con lo señalado en los artículos 198 y 201 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; con relación a los artículos armonizados 242 y 252 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

Lo anterior, con independencia de que, en su caso, se podrían configurar las causas de sanción establecidas en las fracciones II y XIV del artículo 257 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz

**SEXTO.** Notifíquese el presente dictamen a Hidrosistema de Córdoba, por medio del sistema de notificaciones electrónicas, dentro de los tres días hábiles siguientes a su aprobación, con fundamento en el artículo 15 de los Lineamientos de Verificación.

Así lo dictaminó, la Licenciada Irma Domínguez Hernández, Directora de Capacitación y Vinculación Ciudadana del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

**Irma Domínguez Hernández**

**Directora de Capacitación y Vinculación Ciudadana**

**Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.**